



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; ENERO DE 2021.

ÍNDICE

Presentación	3-4
I. Marco Legal.	4-5
II. De la integración del Comité .	5-6
III. Cambio de Presidencia del Comité .	6
IV. Sesiones de trabajo del Comité .	7-10
V. Reporte de asistencia a las Sesiones del Comité .	11
VI. Actividades relevantes realizadas por el Comité	11-14
VI. Programa Anual de Trabajo 2020	14-15
VIII. Reporte Grafico	16-21
IX. Conclusiones	22-23

Presentación.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral; así como un Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que el derecho a la información se configura como un derecho humano de acuerdo con el artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El contenido de este derecho, como garantía individual, consiste en buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

La garantía del derecho a la información se materializa a través de los procedimientos e instituciones que ha establecido el legislador por mandato constitucional. En este sentido, el Comité de Transparencia es el órgano que garantiza el derecho a la información en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Sus funciones se centran, sobre todo, en aquellas acciones y procedimientos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 16, fracción I, del Reglamento de Comisiones, el día 13 de enero de 2020, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su puntual seguimiento y vigilancia para que la ciudadana guerrerense cuente con información confiable acerca del ejercicio y logros de los recursos públicos del Instituto, de acuerdo con la normativa aplicable; en este sentido, conforme lo dispuesto por la fracción II, del citado ordenamiento, las comisiones y Comité tienen la obligación de presentar un Informe Anual de Actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

El presente informe detalla las actividades realizadas y establecidas en el Programa Anual de Trabajo para el año 2020, la fecha de celebración de las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la asistencia de sus integrantes, informes y acuerdos.

Adicionalmente da cuenta de las actividades realizadas durante el año 2020, en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de dar seguimiento puntual a las actividades proyectadas para el ejercicio 2020.

I. Marco Legal.

Conforme al artículo 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 173 y 174 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tiene como fines, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, así como promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, bajo los principios que rigen la función electoral.

El artículo 188, fracciones I, XLVI y LXXVI, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley Electoral Local.

Asimismo, el artículo 192 de la ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las

actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente y un Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que el funcionamiento del Comité seguirá las mismas reglas del citado Reglamento.

Por su parte, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es el órgano encargado de la política del Instituto, en materia de transparencia y acceso a la información, como lo establece el artículo 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Asimismo, el artículo 174, fracción VI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que, dentro de los fines del Instituto está el de garantizar la transparencia, equidad y legalidad en los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otros. El artículo 17 del Reglamento de Comisiones, establece que las Comisiones Permanentes como las Especiales, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de acuerdo o resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o en el que haya sido fijado por el propio Consejo General, el cual resulta aplicable a este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. De la integración de la Comisión.

Antecedentes:

Mediante la realización de la Décima Sesión de tipo Ordinaria de fecha 30 de octubre del 2019, se aprobó el Acuerdo 045/SO/30-10-2019, a través del cual se aprobó la integración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEPC-Guerrero, en términos de lo

dipuesto en el artículo 38 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, el Comité estuvo integrado durante el periodo 2019 a 2020, de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 045/SO/30-10-2019
J. Nazarín Vargas Armenta	Presidente del Comité
Jorge Valdez Méndez	Integrante del Comité
Cintha Citlali Díaz Fuentes	Integrante del Comité
Pedro Pablo Martínez Ortiz	Integrante del Comité
Enrique Justo Bautista	Integrante del Comité
Jesús López Lobato	Integrante del Comité
David Sandoval Nava	Secretario Técnico

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en el Acuerdo 045/SO/30-10-2019.

III Cambio de Presidencia de la Comisión.

Con fecha 14 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 56/SE/14-10-2020, se aprobó la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, este decir, se aprobó la integración del Comité quedando integrado de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 56/SE/14-10-2020
Azucena Cayetano Solano	Presidenta del Comité
Vicenta Molina Revuelta	Integrante del Comité
Amadeo Guerrero Onofre	Integrante del Comité
Pedro Pablo Martínez Ortiz	Integrante del Comité
Titular de la Contraloría Interna	Integrante del Comité
Susana Nava Ocampo	Integrante del Comité
David Sandoval Nava	Secretario Técnico

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en el Acuerdo 56/SE/14-10-2020.

IV. Sesiones de trabajo de la Comisión.

Durante el periodo comprendido de enero - diciembre del 2020, Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebró 12 sesiones de trabajo 11 de tipo ordinaria y 1 extraordinaria, en las que asistieron todos los integrantes de la misma y el Secretario Técnico.

TOTAL DE SESIONES EN EL AÑO 2020

11 ORDINARIAS

1 EXTRAORDINARIA

En ese sentido se hace del conocimiento que durante el periodo informado se presentaron y aprobaron un total de 24 informes. Para mayor referencia, a continuación, se presenta una tabla , que describe de manera breve el contenido de las sesiones ordinarias celebradas durante el ejercicio anual 2020:

SESIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
1.	13-01-2020.	Primera Extraordinaria	14:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente al ejercicio 2020. Aprobación en su caso. 2. Informe anual de solicitudes de información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Aprobación en su caso. 3. Segundo informe del índice de los expedientes clasificados como reservados, correspondientes al semestre julio-diciembre de 2019. Aprobación en su caso. 4. Asuntos generales.
2.	20-01-2020	Primera ordinaria	14:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de las minutas de la doceava sesión ordinaria de trabajo, de fecha 10 de diciembre de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2020. Aprobación en su caso. 2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de diciembre de 2019. Aprobación en su caso.

				<p>3. Informe semestral de solicitudes de información, correspondiente al periodo julio - diciembre de 2019. Aprobación en su caso.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
3.	18-02-2020	Segunda ordinaria	10:00	<p>1. Lectura de la minuta de la primera sesión ordinaria de trabajo, de fecha 20 de enero de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de enero de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia. Aprobación en su caso.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
4.	10-03-2020	Tercera ordinaria	10:00	<p>1.- Lectura de la minuta de la segunda sesión ordinaria de trabajo, de fecha 18 de febrero de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2.- Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de febrero de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3.- Asuntos generales</p>
5	15-04-2020	Cuarta ordinaria	10:00	<p>1. Lectura de la minuta de la segunda sesión ordinaria de trabajo, de fecha 2 de marzo de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de marzo de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Asuntos generales.</p>
6.	22-05-2020	Quinta ordinaria	10:00	<p>1. Lectura de la minuta de la segunda sesión ordinaria de trabajo, de fecha 15 de abril de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de abril de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) realizadas por las áreas administrativas del instituto electoral, correspondientes al primer trimestre enero-marzo de 2020.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
				<p>1.- Lectura de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de trabajo, de fecha 22 de mayo de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2.- Presentación del informe mensual de solicitudes de información,</p>

7.	18-06-2020.	Sexta ordinaria	10:00	<p>correspondiente al mes de mayo de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3.- Asuntos generales.</p>
8.	08-07-2020	Septima ordinaria	12:00	<p>1. Lectura de la minuta de la Sexta sesión ordinaria de trabajo de fecha 18 de junio de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de junio de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Presentación del informe semestral de las solicitudes correspondientes a los meses enero-junio 2020.</p> <p>4. Presentación del índice de los expedientes considerados como reservados (IECR)", relativo al primer semestre 2020.</p> <p>5. Presentación del informe sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>6. Asuntos generales.</p>
9.	10-08-2020	Octava ordinaria	10:00	<p>1. Lectura de la minuta de la Séptima sesión ordinaria de trabajo de fecha 08 de julio de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de julio de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Asuntos generales.</p>
10.	10-09-2020	Novena Ordinaria	10:00	<p>1. Lectura de la minuta de la Octava sesión ordinaria de trabajo de fecha 10 de agosto de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>2. Presentación del informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de agosto de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Presentación del segundo informe trimestral abril-junio, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
				<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Novena Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 10 de septiembre de 2020. Aprobación en su caso.</p>

11.	23-10-2020	Décima ordinaria	10:00	<p>3. Informe de las actividades desarrolladas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo octubre 2019 a septiembre 2020.</p> <p>4. Informe mensual de solicitudes de información, correspondiente al mes de septiembre de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>5. Asuntos Generales</p>
12	18-11-2020	Décima primera ordinaria	12:00	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 23 de octubre de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 003/CTyAIP/18-11-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que fueron atendidas del 17 septiembre al 31 de octubre de 2020.</p> <p>4. Informe 004/CTyAIP/18-11-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre la actualización de las obligaciones comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre del año 2020.</p> <p>5. Informe 005/CTyAIP/18-11-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión de Tipo Ordinaria del Comité, de fecha 23 de octubre de 2020</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>
13	09-12-2020	Décima segunda ordinaria	10:00	<p>1. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Primera Sesión de tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el día 18 de noviembre de 2020. Aprobación en su caso.</p> <p>3. Informe 007/CTAIP/09-12-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que fueron atendidas del 19 octubre al 30 de noviembre de 2020.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>

V. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General, lo cual en terminos del artículo 13 del Reglamento de Comisiones resulta aplicable a este Comité.

Las sesiones de trabajo descritas en el apartado IV del presente informe, constan en las minutas de trabajo realizadas por la Secretaría Técnica de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en los términos establecidos por el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que dan constancia de las asistencias de cada uno de los integrantes de la misma, destacando que se contó con la totalidad de integrantes en cada una de las sesiones.

VI. Actividades relevantes realizadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Entre los temas institucionales analizados, discutidos y aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo celebradas por de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se desprenden las actividades relevantes siguientes:

Con fecha 13 de enero, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el ejercicio anual 2020, el cual contempla las acciones y plazos de ejecución para que la ciudadanía guerrerense cuente con información confiable acerca del ejercicio y logros de los recursos públicos de este Instituto.

Se elaboró un cartel denominado “**Actividades de Transparencia**” con el objeto principal de dar a conocer las actividades relevantes implementadas por esta Unidad Técnica, lo cuales fueron colocados en los lugares mas visibles en los edificios y oficinas públicas que así lo permitieron, como las oficinas de la Junta Local del INE, Junta Distrital Ejecutiva 07, Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Rectoría, Unidad Académica de Derecho de la UAGro, entre otras.

En el mes de junio de 2020, se realizó satisfactoriamente la actualización de las fracciones correspondientes al artículo 81, de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al trimestre enero-marzo.

Con fecha 10 de junio, se dio inicio al curso denominado: “**Operación y Funcionalidades del Sistema de Información del Portal de Obligaciones de Transparencia, SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros**” con una duración de 2 horas con 50 minutos, a través siguiente hipervínculo: <http://itaigro.org.mx/cursos-pnt/>, dirigido a los enlaces de cada área de este instituto.

Se apoyó a las áreas administrativas del Instituto con el nombre de usuario y contraseña para la carga de Obligaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se realizaron y publicaron en nuestra página web institucional infografías en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información ha velado por cumplir con lo dispuesto en el artículo 52 la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es decir, mantener las oficinas de esta Unidad Técnica en un lugar de fácil acceso a la ciudadanía.

Se instaló en estas oficinas ubicadas en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, colonia El Porvenir, de esta Ciudad, un módulo de atención ciudadana, el cual cuenta con equipo de cómputo con internet y con impresora, listo para recibir a la ciudadanía interesada en

presentar solicitudes de información, ello, en términos de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en la que se establece que *“Los sujetos obligados pondrán a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión”*, en aras de robustecer las acciones encaminadas en materia de transparencia se instaló un módulo adicional en el edificio ubicado a en el edificio de los Pinos.

Se realizó el puntual seguimiento a la actualización de la página oficial de este **i**nstituto en la que se pretende fomentar la cultura de innovación a través de la difusión de la información pública, comprometidos con la misión y visión institucional, buscando alcanzar los más altos estándares de eficacia, eficiencia, pero sobre todo calidad en las información que deba ser dada a conocer a la ciudadanía en general, en estricto cumplimiento a los principios rectores que nos rigen, pero sobre todo, lograr un agente de cambio capaz de desarrollar en la difusión de información con transparencia y rendición de cuentas que permitan realizar mejoras proactivamente en los diversos aspectos internos y externos de este Organismo Electoral, específicamente en el principio de máxima publicidad, es así que, en aras de buscar efficientar el uso de las tecnologías a través de internet este instituto continua migrando toda la información de la página anterior a la página actual.

Se continua trabajando en coordinación con la Dirección de Administración y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto, para lograr la colocación del directorio y la señalética de cada departamento que permita identificar plenamente a cada área en forma fácil, así como la colocación de rampas que favorece el fácil acceso a los ciudadanos con silla de ruedas que deseen presentar alguna solicitud de información en forma personal.

El titular de esta Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información pública de este Instituto, participó en dos Conversatorios en conmemoración al Día Internacional por el Acceso

Universal a la Información 2020, que organizó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

VII. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Integrantes de la Comisión: Azucena Cayetano Solano, (Presidenta del Comité), Amadeo Guerrero Onofre (Consejero integrante), Vicenta Molina Revuelta (Consejera integrante), además de la Secretaria Ejecutiva, Contraloría Interna y Dirección General Jurídica y de Consultoría.

Secretario Técnico de la Comisión: David Sandoval Nava, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.

Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Establecer los criterios y procedimientos institucionales para garantizar a toda persona el acceso a la información pública y protección de los datos personales, así como dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y velar permanentemente por cumplir y hacer cumplir el principio de Máxima Publicidad.

Calendarización de Actividades

Descripción de Actividades					Calendarización											
NP	Dar seguimiento a las actividades siguientes:	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Emitir el Informe Anual que se remite al ITAIGro.	Informe presentado en el Comité	1	Informe elaborado/Informe programado												
2	Revisar, publicar y aprobar el Índice de los Expedientes considerados como reservados de las diferentes áreas del IEPC.	Índice de los Expedientes considerados como reservados	2	Índice presentado/Índice programado												

8	Supervisar la elaboración de infografías y/o trípticos en materia de transparencia y acceso a la información, para promover la transparencia al interior y exterior.	Documento	3	Documentos presentados/Documentos programados															
9	Presentar y aprobar el Informe Anual de Actividades del Comité	Informe presentado en el Comité	1	Informe presentado/Informe programado															

VIII Reporte Grafico



13- 01-2020. Primera Sesión Extraordinaria Informe anual de solicitudes de información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



08- 07-2020. Septima ordinaria, Presentación del índice de los expedientes considerados como reservados (IECR)", relativo al primer semestre 2020.



09- 12-2020. Décima Segunda Ordinaria, Informe 007/CTAIP/09-12-2020 que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre las solicitudes de información que fueron atendidas del 19 octubre al 30 de noviembre de 2020.



Se celebraron diversas reuniones de trabajo en coordinación con la Dirección General de Informática y Sistemas de este instituto, con el propósito de actualizar la página web institucional; creando un vínculo con la ciudadanía y cumplir con las exigencias de Ley en materia de transparencia.



Desarrollo del curso "Clasificación de la información, avisos de privacidad, uso y manejos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" con el objetivo de capacitar enlaces y responsables de cada área para incorporar a la Plataforma Nacional de Transparencia la información que por ley, deben informar las instituciones públicas de manera trimestral.



Módulos de Consulta de Solicitudes de Información

Conclusiones

Las actividades realizadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anual 2020, resume las actividades que se estiman relevantes tratadas, discutidas y analizadas en las doce **sesiones** de trabajo realizadas hasta el mes de diciembre del presente año y que en suma, se transparentan como parte de la máxima publicidad en el cumplimiento de las obligaciones que tiene este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Finalmente, el informe anual que se presenta, permite evaluar el desarrollo de las actividades y proyectos programados principalmente en el Programa Anual de Trabajo de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además de conocer la eficiencia con la que se han realizado los trabajos encomendados, para el mejoramiento y fortalecimiento de esta Institución durante el ejercicio anual 2020.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, continuará fomentando la actualización constante de la información de interés público para que los ciudadanos puedan acceder a la información de una manera ágil, rápida y clara, con procedimientos sencillos, por lo que al mismo tiempo se revisa constantemente la página web del Instituto, para proponer procedimientos más ágiles. Asimismo, una de las prioridades más importante es dar respuesta a las solicitudes de información en el menor tiempo posible.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Nuestro propósito es dar cumplimiento con el principio que rige a este Instituto Electoral, de Máxima Publicidad, y desempeñar todas nuestras actividades de acuerdo con lo que mandata la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y demás normativa, buscando siempre privilegiar que la ciudadanía Guerrerense cuente con información confiable acerca del ejercicio y logros de los recursos públicos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es por ello que a través de esta Unidad Técnica se continúa fomentando la transparencia y rendición de cuentas y se sigue capacitando al personal responsable como enlace de cada área, en el manejo de la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atentamente.

C. David Sandoval Nava
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información Pública